

Concejo Municipal Aprueba adquisición de 2300 radiografías de tórax para usuarios de los Cefam Curicó

La medida busca garantizar un acceso oportuno y de calidad a los diagnósticos médicos para los usuarios de la atención primaria de salud de la comuna.



El Concejo Municipal de Curicó aprobó de manera unánime este martes, la adquisición de 2300 radiografías de tórax para los usuarios de los seis Centros de Salud Familiar (Cesfam) de la comuna. La inversión asciende a 52 millones 900 mil pesos (exentos de IVA) y tendrá como proveedor al Centro Radiológico San Martín.

La compra mediante trato directo se fundamenta en que este centro radiológico es el único en la provincia que cuenta con la acreditación que exige la Superintendencia de Salud

para otorgar prestaciones GES, por lo que así se cumple con todos los requisitos técnicos y de calidad.

Acceso oportuno y de calidad

Este procedimiento permitirá fortalecer la capacidad diagnóstica a nivel comunal lo que fue valorado por, en este caso, la presidenta del Concejo Municipal, Constanza Pinto.

«Esto es muy importante porque hay familias que no tienen los recursos para realizarse las radiografías de manera particular y realizarlo en el servicio de las

dependencias del Centro Médico San Martín, que es un centro médico de prestigio y que tiene buena calidad. Además, como señalaba Nelson, está certificado y eso es lo que busca el Departamento de Salud, ayudar a los vecinos a que todos puedan tener un acceso por igual a la salud, sin diferencia de si uno tiene recursos para poder costear o no», mencionó la concejal.

Único centro acreditado
El director comunal de Salud, Nelson Gutiérrez, destacó la importancia de la adquisición de las radiografías en este centro ubicado en San Martín n.º235, ya que cuenta con médicos especialistas en imagenología y tecnólogos médicos con mención en radiología, lo que garantiza la calidad de las prestaciones y asegurar diagnósticos confiables y oportunos.

«Todas las prestaciones hacia nuestro departamento tienen que ser por organismos acreditados ante la Superintendencia. En el caso de la comuna de Curicó hay un solo centro radiológico que cumple con esas características, por lo cual se le adjudicó la compra de 2300 radiografías de Tórax, que van en directo

de beneficios de los pacientes de nuestro centro de salud, vía una orden que el médico tratante establece que es necesario contar con ese con esa imagen. Teniendo además presente que en el caso específico de la radiografía de Tórax te permite un diagnóstico o una serie de patologías. Lo importante hoy día es que el Concejo ha aprobado la vía trato directo», dijo.

Respaldo profesional
El plan de trabajo considera horarios extendidos, toma de radiografías sin necesidad de agendar hora, resultados disponibles en formato físico y digital, y tiempos de entrega que van desde 24 a 48 horas para pacientes ambulatorios y de 3 a 9 horas para casos urgentes.

Compromiso municipal
Con esta adquisición, la salud municipal de Curicó fortalece su capacidad para ofrecer diagnósticos rápidos y confiables para miles de usuarios. Asimismo, esta aprobación por parte del Concejo Municipal refleja el compromiso del alcalde George Bordachar y concejales por el bienestar de la comunidad y la igualdad de acceso a diversas prestaciones de salud.